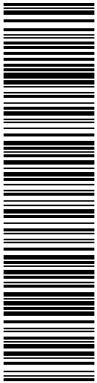


DOCUMENTO NOTIFICACION AL INTERESADO: 160421 conv Pleno	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 3VA7N-JHD5E-1JI0E Fecha de emisión: 22 de abril de 2016 a las 15:14:05 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 22/04/2016 15:14
	ESTADO FIRMADO 22/04/2016 15:14



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.avtoarroyo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: http://sede-electronica.avtoarroyo.org/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=1&sen_codi=2&idoma=1



AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

CONCEJALES

ASUNTO: Notificación de Resolución
SERVICIO: Gobierno, Actas y Fe Pública
REMISIÓN: Electrónica

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2016/739.- En Arroyo de la Encomienda, a viernes, 22 de abril de 2016

VISTOS los asuntos a resolver por el Pleno de la Corporación propuestos por el Sr. Secretario y demás que esta Alcaldía ha estimado oportunos; y oída la Junta de Portavoces el día 20 de abril pasado;

En base a las atribuciones que me confiere la Legislación Local, convoco a los Sres. Concejales a sesión **ordinaria** a celebrar por el Pleno de la Corporación, el próximo **miércoles día 27 de abril de 2016, a las 17 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación, en su caso, del borrador del acta de las dos sesiones anteriores.
- 2.- Aprobación del acuerdo de renovación de la cesión de parcelas a la Junta de Castilla y León para la construcción de Instituto de Educación Secundaria.
- 3.- Reconocimiento de indemnización por gastos judiciales a miembros de la Corporación.
- 4.- Aceptación de inversiones incluidas en el Plan de Cooperación Provincial 2016-2017.
- 5.- Aprobación provisional de la Modificación de Créditos nº 6_16 mediante suplemento de crédito.
- 6.- Dación de cuenta de la Resolución de Alcaldía 540_16, por la que se aprueba el Plan Presupuestario a medio plazo para el período 2017-2019.
- 7.- Dación de cuenta del periodo medio de pago del 1er trimestre del 2016.
- 8.- Dación de cuenta del informe de morosidad del 1er trimestre de 2016.
- 9.- Modificación del Plan de Inversiones del Presupuesto de 2016.
- 10.- Aprobación Definitiva de la Modificación 8ª de la RPT, para ejecutar la sentencia del TSJ de Castilla y León.
- 11.- Imposición de sanciones contractuales a la empresa de servicios de limpieza viaria y zonas verdes, gestión de punto limpio municipal, conservación y mantenimiento de zonas verdes y atención a los huertos urbanos, mobiliario urbano, fuentes ornamentales y atención del Jardín Botánico.

- Resoluciones de la Alcaldía.

- Mociones y propuestas:

Del Grupo SISEPA

- Moción para solicitar la paralización inmediata, en base a acatar la resolución del Procurador del Común, de todas las actividades y espectáculos públicos a realizar en la plaza de toros, mientras no se disponga de la Licencia Ambiental preceptiva necesaria, así como la constitución de una mesa de seguimiento para resolver esta situación cuanto antes.

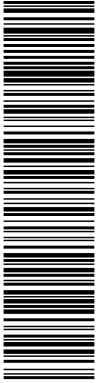
Del Grupo Ciudadanos

- Moción para solicitar la habilitación de nuevas zonas de aparcamiento en la Flecha Norte.
- Moción para solicitar la publicación de los proveedores del Ayuntamiento en la Web Municipal.

- Ruegos y Preguntas.

Notifíquese por la Secretaría en forma legal.

DOCUMENTO NOTIFICACION AL INTERESADO: 160421 conv Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3VA7N-JHD5E-1JI0E Fecha de emisión: 22 de abril de 2016 a las 15:14:05 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 22/04/2016 15:14	ESTADO FIRMADO 22/04/2016 15:14



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.arroyo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: http://sede-electronica.arroyo.org/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-1&en_li=2&idom=1

Lo que le notifico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Le saluda atentamente en Arroyo de la Encomienda,
EL SECRETARIO